ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 26 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9.284

Almanaque

Hoy domingo 26—El Patrocinio de San José.—Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.
Van 117 dias transcurridos, faltando 249 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 39 m. y se pone á las 5 h. y 21 m.
Cuarto creciente (último dia).
Mañana lúnes 27—Santos Toribio y Pedro Armengol.
Van 118 dias transcurridos, faltando 248 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 40 m. y se pone á las 5 h. y 20 m.
Luna llena (1.er dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Derechos de exportacion

En medio del ruido y de las agitaciones muy explicables que han producido en la semana los chanchullos ferrocarrileros y los de la reforma electoral—copiando aquel apropiado adjetivo en voga en Buenos Aires,—pocos paran mientes en las iniciativas plausibles para los mas primordiales intereses del país, por muy escasas y raras que se manifiesten, en esta época de descomposicion política y financiera.

Nos referimos al proyecto presentado en la Cámara de Representantes por el doctor Herrero y Espinosa, modificando los derechos de exportacion de nuestros principales productos ganaderos, derogando la ley que establece los derechos específicos, para suplantarlos por un cinco por ciento sobre su valor en el mercado, dejando ademas libre de gravámen la exportacion de tasajo.

El doctor Herrero ha compensado así el error que cometiera firmando un proyecto que sacaba de las rentas generales de la nacion cuatro cientos mil pesos para construir el Palacio de la Legislatura, con la particularidad propia y lógica en el medio en que vivimos, de que aquel proyecto fastuoso y descabellado en la situacion económica y financiera actual, lleva la firma de cuarenta diputados, lo que equivale á darle mayoría en la Cámara desde el momento de nacer, mientras el proyecto que da facilidades y alientos á la mas grande de nuestras industrias, lleva modestamente la sola firma del doctor Herrero y Espinosa.

Podria deducirse de esta observacion: que caminará sobre rieles el proyecto de la construccion del Palacio Legislativo, mientras no será viable el que proporciona expansiones al comercio exportador y atempera las crisis de nuestra gran industria ganadera.

Es, en efecto, muy posible, que el proyecto del doctor Herrero se encarpete en las Comisiones, á la espera de la clausura de las sesiones ordinarias; de donde no ha de desenterrarlo de cierto la iniciativa constitucional del Poder Ejecutivo en las extraordinarias, ya que jamás se ocupan los gobiernos del colectivismo de disminuir las cargas que pesan sobre el país productor.

Es sin embargo de una evidencia que se impone á la simple enunciacion, el establecer los derechos de aduana sobre nuestros productos en relacion á su valor de plaza y no sobre su peso, recargando así en forma indirecta é inestable y sin sancion legislativa todo artículo que haya soportado bajas de precio en el comercio internacional. En esa forma el impuesto concurre á aplastar la industria, precisamente en el momento de la dificultad, acentuando la baja. Si un artículo que valia cien, para buscar unidades de comparacion, soporta un derecho de diez por ciento sobre la base de su peso específico, como este no cambia, se recarga con un veinte por ciento de derechos cuando en plaza no valga mas que cincuenta.

Esta demostracion fuera inútil para el comercio, que sabe de memoria la importancia de estas complicaciones de su tráfico, desoidas y hasta ignoradas acaso por nuestros legisladores y nuestros gobiernos, despreocupados de todo cuanto sea dar facilidades al trabajo y á la produccion del país, para dejar que priman los grandes negocios ferroviarios ó las influencias de la política menuda.

Respecto á libertar de derechos al tasajo, parece que no debiera haber dos opiniones en la misma Cámara que vá repartiendo con cierto desenfado y descontando el porvenir, los aumentos anuales de nuestras rentas públicas.

La situacion de la isla de Cuba, uno de nuestros dos consumidores que falla casi violentamente, desequilibra el mercado del tasajo, arrastrando á una crisis á la industria mas íntimamente ligada con la gran produccion nacional. ¡Qué mucho que diéramos un alivio de algunas decenas de miles de pesos anuales á ese comercio para nuestra productora campaña, tan importante!

La cuestion es averiguar si esa modificacion, notoriamente útil de nuestros aranceles aduaneros, cabe en la fórmula banal de circunstancias, que allane todas las dificultades y suprima los trámites interminables: administracion y trabajo.

La nueva Ley Electoral

¡Cómo son de ingratos los pueblos de estas embrionarias democracias! Durante dos ó tres años hemos soñado con una reforma de la Ley Electoral que garantiera el libre ejercicio de la vida ciudadana y hoy, en el momento en que el doctor Herrera, el manipulador de la ley que rige en la materia, parece querer reaccionar obedeciendo al sentimiento público y ceñudo é intransigente castiga con multas y cárceles á cuantos coarten ó desnaturalicen el proceso comicial, hoy, decimos, la soberana opinion pública, no solo no aplaude sinó que ni siquiera se interesa por la nueva elucubracion de los legisladores.

¿Es descreimiento ó es que tales reformas no satisfacen las aspiraciones nacionales?

Una y otra cosa, á no dudarlo. Ha hecho tantas vivezas el ex-presidente de la República, hoy senador por el departamento de Soriano é iniciador de aquellas reformas; ha jugado tanto con los mas sagrados intereses del país; ha mistificado de tal modo las leyes y las instituciones, que basta su ingerencia en un asunto cualquiera para que se desprestigie y se le suponga armado de cábalas y de emboscadas de todo género.

La ley en proyecto importa una pequeña mejora sobre la detestable ley actual, pero no se la considera, en definitiva, ni se la toma en cuenta bajo ese aspecto, sinó como ardid de actualidad en el inegüito de preponderancias con que se entretienen al país las dos entidades que dirigen los círculos colectivistas.

Que importa, en efecto, para los buenos ciudadanos, que el ex-presidente pretenda echar un pial á la organizacion de los próximos comicios planteada por el jefe actual de la influencia directriz? Poco tiene que ganarse con que los nombramientos de los nuevos senadores y representantes salgan de la Casa de Gobierno ó del mirador de la calle Cabildones. Los frailes serán siempre los mismos y con las mismas alforjas, cargadas de proyectos ferrocarrileros, de bancos de Estado con emisiones inconvertibles y otras de las tantas menudencias que van arruinando el desgraciado patrimonio de los orientales.

El Senado, entretanto, sobre tablas, aprueba y sanciona en la semana, como asunto de urgencia, las modificaciones á la ley electoral, con esa bonachona complacencia con que pretende tomar en serio los grandes intereses públicos á la vez que se cuida de mantener los necesarios equilibrios entre las fuerzas que se diseñan como dueñas de las situaciones del porvenir.

Es una ficha marcada en favor de Herrera, segun manifiestan sus parciales. La Cámara de Representantes encarpetará la nueva ley, le dará largas ó la sancionará cuándo y cómo la contraria fraccion colectivista haya buscado el medio de parar el golpe, modificando su organizacion para que sea suya la representacion nacional y suya la eleccion de la nueva presidencia.

El país es siempre el que paga el menú de la orgía colectivista; poco le importan el órden y la composicion de las combinaciones culinarias: ya sabe que son caras, como cena de grisetas.

El litigio chileno-argentino

En otras ocasiones hemos manifestado la opinion de que el conflicto internacional entre Chile y la República Argentina no se acercaria jamás á una solucion satisfactoria, mientras se mantuviese en el debate la simple cuestion de límites, como en los conocidos protocolos sucesivos, pretendidamente aclaratorios del tratado de 1881.

Sobre tales bases, á la República Argentina no le era dable, con decoro, aceptar el arbitraje, dejando pendiente ó incluyendo la cuestion del Norte, que mantenia en posesion de Chile la Puna de Atacama, de este lado de los Andes.

Por claro y por evidente que fuese un tratado de límites cualquiera, no daba soluciones al litigio ni consentia acomodamientos y elasticidades, mientras en contra de las manifestaciones seculares de una y otra de las naciones que se bañan respectivamente en las aguas del Pacífico y del Atlántico. Chile mantuviese manu militari una zona geográfica, notoriamente recostada sobre esta parte de la gran cordillera y con un carácter, en consecuencia, que hería con acritud la dignidad nacional argentina y daba á Chile posicion y asiento estratégicos.

Por las faustísimas noticias que nos llegan de Buenos Aires, á raiz de la presentacion se percibe acuerdo traido por el señor Quirno Costa, se acerca con toda notoriedad, que la cuestion se ha encaminado mucho y acaso como nunca á soluciones que satisfagan á los países y salvaguarden sus grandísimos intereses amenazados constantemente por la mas injustificada y hasta la mas criminal de las guerras sud-americanas.

Annular la colocacion del hito de San Francisco; entregar á la República Argentina la Puna de Atacama, en virtud de los tratados de ésta con Bolivia y mantener en toda su integridad los tratados y protocolos de la laboriosa gestacion de límites, señalando desde ya á la Reina Victoria como árbitro en las cuestiones que puedan suscitarse en la aplicacion de estos acuerdos sobre el terreno, es estar cerca, muy cerca, de lo razonable y de lo digno para dar paz y tranquilidad á medio continente.

Los momentos son verdaderamente solemnes; debemos confiar en el patriotismo y la cordura, no solo de las altas personalidades que tienen entre manos la aprobacion de los arreglos traidos por el señor Quirno Costa, sino tambien de la prensa y del pueblo argentino.

Nosotros, por nuestra parte, debemos recordarles á las dos naciones hermanas, que en el acto en que pueda ponerse de lado la dignidad nacional, una paz estable y duradera se impone; aun á costa de algunos kilómetros cuadrados de territorio, que nada cuentan ni significan en el grandioso porvenir que les está reservado en la historia.

De otro modo la guerra ó la carísima paz armada de los tiempos modernos, agotará esterilmente sus fuerzas, apesar de las fecundidades americanas.

Esperemos todavía algunos dias, dispuestos á abrazar efusivamente á argentinos y chilenos, regocijándonos, no solo por el bienestar que espera á esos pueblos hermanos, sino tambien porque se aclaran para nosotros los nebulosos horizontes internacionales.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Del Pacífico

VALPARAISO, 25—Ayer salió de los Andes en direccion á Buenos Aires la cuarta sub-comision de límites compuesta de treinta y una personas, bajo la direccion del ingeniero Balotti. La Comision lleva todo el equipo é instrumentos que han servido para las operaciones.

—Robechon, el famoso viajero á pié, salió ayer de Quillota con destino á Calera, de donde seguirá rumbo al Norte.

Arreglada como parece que lo estará en breve la cuestion de límites la opinion y el gobierno se preocupan ahora de la cuestion económica. Al efecto el Ministro de Hacienda y varios distinguidos financistas celebraron una reunion en la Moneda con el objeto de adoptar medidas tendentes á salvar de esta situacion, acordándose entre otras cosas no volver á la emision de billetes, pues el gobierno dispone de cuantiosos recursos para afrontar la crisis. La primera medida parece será conceder nuevos préstamos á los bancos para hacer desaparecer la contraccion monetaria.

A propósito de los rumores que han corrido sobre la emision de papel moneda, dice el diario oficial: «Se ha publicado en algunos diarios la noticia de que circulan rumores relativos á una nueva emision de papel moneda. Son tan destituidos de fundamento tales rumores, que no habria para que rectificarlos si no fuera porque tienen una influencia perjudicial en muchos negocios de importancia.»

—Se comunica de la capital del Perú que corre el rumor de la próxima caida del gabinete y que á la apertura del Congreso se producirán graves incidentes.

—Cambio sobre Londres á 17 1/4.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 25—El Ministro de Relaciones espera un telegrama oficial de la Legacion brasilera en Roma que confirma la rectificacion por parte del Gobierno italiano del protocolo de arreglo de las reclamaciones por daños y perjuicios durante la última revolucion.

Con la ratificacion esperada quedan definitivamente concluidas las divergencias que existian.

—Espérase al ex-gobernador de Pernambuco, doctor Barbosa Lima, llamado por el gobierno central.

—El Congreso del Estado Espíritu Santo votó una mocion favorable al convenio que celebraron en Petrópolis los representantes productores del café.

—La Empresa de matadero en Santa Cruz ha promovido un pleito á la Empresa similar de Nictheroy pidiéndole una crecida suma por daños y perjuicios.

—Cambios sobre Londres 9 3/4 á 9 7/16.

El príncipe de Bulgaria

PARIS, 23—Llegó el príncipe Fernando de Bulgaria.

El príncipe visitó inmediatamente al presidente de la República, el cual le devolvió su visita.

Las entrevistas fueron muy cordiales.

El príncipe Fernando de Bulgaria ha sido condecorado con el gran cordon de la Legion de Honor.

Italia en Africa

ROMA, 25—He aquí el plan del general Baldissera, segun los últimos informes oficiales: Una vez levantado el sitio de Adigrat, el general en jefe fortificará toda la línea militar desde Agame hasta Mareb. Se quedará despues á la defensiva y no teme por ahora ataque alguno. Considera el general que la retirada de Menelik es definitiva y que no hará durante los dos próximos años venideros avance ofensivo.

A consecuencia de este plan es probable que pronto vuelvan á Italia tres brigadas de tropa blanca dejando con Baldissera el resto de la tropa italiana con toda la artillería y ocho batallones de indígenas.

El espíritu público se vá tranquilizando mucho con motivo de esas noticias.

MASSAUA, 25—Los abisinios están reuniendo gran número de tropas cerca de Adigrat.

Simpatías por el príncipe de Bulgaria

PARIS, 25—El príncipe Fernando de Bulgaria llegó hoy á ésta capital. El pueblo que encontrábase en los alrededores de la estacion hízole una simpática acogida.

La guerra en Cuba

HABANA, 26—El general Weyler ha telegrafiado al gobierno español que varios jefes de la revolucion cubana se han sometido.

NUEVA YORK, 25—Cartas de última fecha de la Habana confirman que el general Navarro, prisionero de los rebeldes fué cangeado por el brigadier cubano Revereco que estuvo por ser fusilado en la Habana.

Los españoles guardaban sobre esto reserva, pero era imposible que no saliera á luz, aunque enviaron á España al general Navarro.

NUEVA YORK, 25—Los cubanos afirman que en toda noticia de los españoles sobre pérdidas inmensas de insurrectos é ínfimas de los españoles se trata de matanzas de hombres indefensos.

NUEVA YORK, 25—Informes oficiales españoles comunican que las tropas legales cargaron á una partida de rebeldes fugitivos en la provincia de la Habana que acababan de incendiar unos cañaverales.

Tan repentino fué el ataque, que muchos insurrectos murieron quemados.

Los españoles tuvieron un muerto y un herido.

MADRID, 25—Comunican de la Habana que el general Muñoz tuvo un encuentro con 3.500 revolucionarios que situaban el fuerte de Zanza cerca de Manzanillo.

Los cubanos tuvieron 100 muertos.

MADRID, 25—Telegrafían de la Habana que el general Muñoz atacó á la partida de Rabi, haciéndole 33 muertos entre los que se cuentan el gefe Peña.

Rabi no comprometió á las fuerzas de la partida y huyó con el grueso de ella.

HABANA, 25—Es creencia que terminará pronto la insurreccion en la isla, dado el estado de ella.

Apesar de no haber dado batalla los insurrectos son muchas las pérdidas de hombres que han tenido en los encuentros diariamente.

La crisis política en Francia—Graves rumores

PARIS, 25—La crisis actual es la mas aguda que se conoce desde el año 1877.

Los republicanos moderados están contestes en pedir la vuelta al Ministerio de Mr. Constans y la disolucion inmediata de la Cámara.

PARIS, 25—Se insiste en decir que el presidente Faure se verá obligado á renunciar por no poder resolver la situacion.

Se han comunicado órdenes á los departamentos en prevision de conflictos que puedan sobrevenir por manifestaciones socialistas.

PARIS, 25—El presidente de la República señor Félix Faure hizo llamar al señor Sarrien y le ofreció la mision de formar el nuevo gabinete.

El señor Sarrien no ha contestado todavía.

Pidió al presidente tiempo para hablar con sus amigos políticos antes de aceptar.

Duelo

BUDAPEST, 25—Tuvo lugar un duelo hoy entre el señor Tejewary y el diputado Bernath, quien resultó herido de gravedad.

Retirada de los derviches

CAIRO, 25—Los derviches están retirándose hacia Eliasher.

Venta de ganado

DEPTFORD, 25—Las últimas ventas de ganado de la República Argentina son 919 novillos a 38 peniques y 6778 capones á 40 peniques. Todos por Stone de 8 libras.

Acuñacion de rublos

SAN PETERSBURGO, 25—Comunican que el gobierno ruso dió las órdenes necesarias para que se empiece la acuñacion de cincuenta millones de rublos oro.

Congreso político

BELGRADO, 26—Los liberales y radicales celebrarán en el mes de Mayo un congreso al que asistirán delegados de todas las provincias para pedir la revision de la Constitucion.

Para Creta

CONSTANTINOPLA, 25—El gobierno turco mandó un fuerte destacamento de tropas para la isla de Creta con objeto de impedir nuevos desórdenes entre turcos y cristianos.

Renuncia de un gobernador

LONDRES, 25—Se asegura que el señor Hércules Robinson gobernador de la colonia del Cabo, presentó renuncia de ese cargo al gobierno inglés.

Los republicanos en España

MADRID, 25—Los republicanos organizan giras por las provincias para activar lo más posible la propaganda en favor de sus opiniones y especialmente en el sur de la península.

En el combate de Agordat

CAIRO, 26—En el combate de Adorgat, 13 compañías de tropas de Egipto atacaron á 11.000 derviches.

Los derviches sufrieron quinientas bajas y las tropas cien.

Los derviches han emprendido la retirada hácia Adasama, esperando nuevos refuerzos.

Los prisioneros

MASSAUA, 26—Se asegura que los abisinios están martirizando á sus prisioneros.

NOTICIAS ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25—Continúa reinando en La Plata el mayor misterio alrededor del despacho de la Comision de poderes del Senado, sin poderse saber á ciencia cierta quienes son los candidatos favorecidos por la suerte.

—Causó profunda pena el fallecimiento de Ezequiel Ramos Mejía, ocurrido anoche. El extinto contaba 78 años de edad.

—El Senado no podrá reunirse hoy en sesion preparatoria por falta de número.

Los diputados tal vez lo hagan.

—Los socialistas proyectan un gran paseo campestre, conmemorando el 1.º de Mayo.

—Telegrafían de Concordia que se nota actividad en los saladeros. El de Freitas solo faenó 700 cabezas.

—Se ha prorrogado hasta el 3 de Mayo la inauguracion de la Exposicion Vinícola Italiana.

BUENOS AIRES, 25—El Estado Mayor de Marina piensa movilizar una escuadrilla de 18 torpederas que hará un crucero de 15 dias de instruccion en el Rio de la Plata.

La mandará el jefe de la division de torpedos, capitan Scott Brown.

La nave capitana será la cazatorpedera *Espora*.

—El número 14,098 ganó 50.000 pesos y el número 16,956 ganó 10.000 en la lotería de hoy.

—*El Diario* dice que es probable que la aceptacion del protocolo será un hecho esta misma tarde.

Si la insistencia de Villanueva y Bermejo continuara los otros tres ministros adoptarán entonces someterlo al Congreso, seguros de que las Cámaras aprobarán las bases propuestas.

—El ingeniero Carmona piensa pedir su baja de teniente de navío una vez que se haya justificado la correccion de sus procederes durante su mision á Europa.

Las dos Cámaras están citadas para esta tarde con objeto de celebrar su primera sesion preparatoria.

La de diputados podrá hacerlo pero no el Senado, porque faltará *quorum*.

Todo hace creer que el período legislativo no podrá empezar antes del 6 de Mayo.

Los funerales de Ramos Mejía se efectuarán mañana. Prometen ser concurridísimos.

Esta noche partirá para Currumalan como intendente en campaña el señor Martinez Hoz.

Va á inspeccionar el campamento para informará á la superioridad.

BUENOS AIRES, 26—El obispo salesiano Castamagno, es esoerado aquí en la semana próxima procedente de Bolivia.

El Diario en su segunda edicion dice que el ministro Zorrilla apoya el protocolo, lo que hace suponer que hoy finalmente se resolverá el asunto.

—El acuerdo de ministros continúa.

—Comunican del Rosario que llovió mucho en la campaña y que la cosecha de maiz ha sufrido mucho con esto, pues se han mojado numerosas trojas que estaban en el dosgrane.

—La yegua *Etoile*, propiedad de Enrique Acebal, murió hoy.

Era uno de los mas célebres animales de carrera del haras argentino.

BUENOS AIRES, 26—Ninguna de las dos Cámaras lograron quorum para celebrar la primera sesion preparatoria. Serán nuevamente citadas para el lúnes.

La apertura de las sesiones ordinarias se postergará así por lo menos hasta el 1.º de Mayo.

—El acuerdo de ministros acaba de terminar.

Se asegura que se resolvió llevar el asunto de límites al Congreso para satisfacer la opinion de los ministros disidentes.

—El gobierno tiene la confianza que el parlamento aprobará el protocolo en caso que no llevárselo al Congreso.

—Anúnciase desde ya que la fraccion radical interpelaría al Ejecutivo á su respecto cuando las Cámaras reabrense. En ese caso la interpelacion verificaríase en sesion secreta.

El Tiempo y *La Tribuna*, insisten en que las bases del protocolo sean dadas cuanto antes á la publicidad.

El primero desmiente que este establece que Puna de Atacama será sometida al arbitraje.

Segun sus informes, Chile reconocíala como posesion argentina.

Mitre es partidario decidido de la aprobacion de las bases propuestas por Chile.

A última hora sábese que mañana á las 3 de la tarde reanudaráse el acuerdo en la casa del Presidente para resolver el asunto.

BUENOS AIRES, 26 (2 a. m.)—En el acuerdo de gobierno ayer se resolvió aceptar las bases que trajo Quirno Costa habiéndose vencido toda divergencia á su respecto entre los miembros del gabinete.

Hoy á las tres de la tarde se reunirán los ministros con el presidente á fin de redactar los documentos respectivos que por ahora hay intencion que permanezcan reservados.

—El gobierno chileno nombró á Morla Vicuña ministro en esa para que se haga cargo de nuestra legacion Joaquin Walker Martinez irá al Brasil en el mismo carácter.

—Anoche debutó en Arcadia un émulo de Blondin, oriental, que obtuvo buen éxito.—*El corresponsal.*

Telegramas comerciales

AMBERES, 25—El peinado tipo B se cotizó hoy á frs. 4.10 Mayo y á 4 20 para Diciembre.

ROUBAIX, 25—El peinado tipo B se cotizó á francos 4.27 1/2 para el primero y segundo término.

LONDRES, 25—Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes precios:
Cédulas Nacionales B 30 1/2 por ciento.
Idem idem F 27 1/4 idem.
Idem Provinciales P 6 1/2 idem.
Municipal Loan 29 1/2 idem.
Funding Loan 82 1/2 idem.
Hay compradores de trigo á 25 chelines y de lino á 31.

BUENOS AIRES, 25—Cambios: sobre Lóndres á 47 3/4, Paris 5.02, Amberes 5.03 y Alemania 4.08.
—Hoy se vendieron 100.000 kilos lana.
—Los trigos cerraron con baja. El consumo pagó por francés superior $ 8.30.
El maiz amarillo está muy solicitado.
En el Riachuelo se pagó á $ 3.60 y el morocho á $ 3.30.
—Durante la semana, las ventas de lana apenas llegaron á dos millones de kilos, mientras el *stock* en el Mercado Central pasa de nuevo millones.
Nótase cierta preferencia para las clases finas.
Las noticias de Europa respecto al maiz son bastante satisfactorias.
Se nota allí una reaccion favorable en los precios, habiéndose realizado ventas para Junio y Julio.

BUENOS AIRES, 25—Oro, al contado, 309.50.
Idem, fin de mes, 309.
Cédulas 8 %, al contado, 18.50.
Idem F Nacionales, al contado, 81.20.
Empréstito Interno, al contado, 75.50.
Gas Primitivo, al contado, 76.
Banco Español, al contado, 115.
Muelle Catalinas, al contado, 5.
Sale el *Montevideo*.

BUENOS AIRES, 25 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la 1.ª rueda á 308 y cerró á 309.50.

BUENOS AIRES, 25 (á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la 2.ª rueda á 308 y cerró á 309.50.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 25 (4 p. m.)

SEGUNDA RUEDA

Apertura. . . 308 | Clausura. . . 309.50

NOTAS DEL DIA

Política francesa

Por momentos se hace mas grave la crisis política producida en Francia por la renuncia del Ministerio Bourgois.

Como ayer lo preveiamos, no encuentra Mr. Felix Faure la manera de constituir un nuevo gabinete. Las noticias del llamamiento de Mr. Meline no han sido confirmadas, y, aunque se habla de conferencias entre Mr. Sarrien y el Presidente, por el momento no se puede creer que salga de ellas nada definitivo.

Acentúan entre tanto los rumores de disolucion de la cámara de diputados hecho que nada tiene de inverosímil desde que no hay manera de armonizar al Senado con la Cámara popular.

Una vez disuelta esta Cámara, la Francia manifestaria su opinion en las elecciones. Si el partido moderado fuera favorecido por el sufragio universal, esto significaria que la política del Senado cuenta con el apoyo del pueblo francés. Si, por el contrario, la nueva Cámara resultara con tendencias radicales, la situacion se agravaria de tal modo, que la reforma constitucional podria imponerse de una manera inevitable.

Segun parece la agitacion socialista crece por momentos, de tal manera que la autoridad central ha tenido que impartir severas órdenes á sus subalternos de toda la República para que sofoquen toda manifestacion de hostilidad al gobierno.

En presencia de todos estos síntomas alarmantes el rumor que nos trasmite la Agencia Havas respecto de la posible renuncia de Mr. Faure no puede sorprendernos. Trátase de una crisis excepcional, la más aguda de cuantas hasta hoy se han producido, segun dice el telégrafo; y nada raro sería que Félix Faure fuera otro de los tantos presidentes de la República Francesa que no logran conservarse en su puesto hasta el fin del período constitucional.

Nuevas violaciones de territorio

El siguiente despacho telegráfico da cuenta de nuevas hazañas de Juan Francisco, que suponemos no pasarán desapercibidas al señor ministro de Relaciones Exteriores:

Rivera, 25—A El Siglo—Montevideo—El ciudadano oriental y vecino de la Cuchilla Negra José Rocha fué preso por el alférez del piquete brasilero Ildefonso Manuel Rivero y remitido al campamento del siniestro Juan Francisco; esto lo garanto.

Ahora se asegura que Rocha fué tomado en territorio oriental y que ha sido degollado.

La Jefatura reclamó la libertad de Rocha, contestando el coronel Tatao Barreto que si no fuera muerto lo haría soltar.

Antenoche una partida del cuerpo de Juan Francisco mandada por el capitan Gentil Rolin guiada por Andres Galvan entró á territorio oriental á diez ó doce kilómetros de esta Villa, y asaltó la casa del emigrado federal Marciano Gonzalez.

Este peleó y acometiendo á los asaltantes logró romper el cerco y huyó al campo, escapando de los asaltantes aunque herido de un balazo en la mano derecha y otro en la cara.

A los tiros acudió el piquete oriental, cercano al lugar del asalto, trabándose en pelea con los asaltantes que se retiraron llevando dos ó tres heridos, que han sido traidos hoy á Santa Ana.

En ausencia del médico de policía doctor Leite, que se encuentra en Montevideo, practicó el reconocimiento del herido trasladándose á su domicilio el doctor Carnavuvá, médico militar de la guarnicion de Santa Ana, que en buen acuerdo de ambas autoridades habia quedado haciendo las veces del médico de la policía oriental.

Estos atentados son la consecuencia de la impunidad en que han quedado los numerosos atentados anteriores practicados por Juan Francisco y su gente y de la debilidad y complacencias del gobierno oriental. Desde hace varios dias se nota alarma en la guarnicion de Santa Ana: las fuerzas están acuarteladas y municionadas.

Juan Francisco recibió la órden de aproximarse con su regimiento. Parece que se temen graves acontecimientos.—*El corresponsal.*

Juan Ramon Gomez

Falleció anoche á los 74 años de edad, este respetable ciudadano, vinculado á muchas familias distinguidas de nuestra sociedad.

Aunque la noticia era esperada por momentos, ha producido en todos los círculos una penosa impresion, y no podia menos de suceder así dadas las hermosas prendas personales del extinto.

Don Juan Ramon Gomez no consagró su vida á la política. Su actividad se desarrolló por lo general en esfera menos brillante, aunque talvez mas fecunda.

Pero sin embargo, cuando las circunstancias le llamaron á ocupar un puesto en la lucha política no se rehusó jamás á concurrir á ese llamado.

Ocupó el Ministerio de Hacienda bajo el gobierno del General Flores, y formó parte del efímero gabinete que fué nombrado por el doctor Ellauri veinticuatro horas antes del motin. Fué miembro de varias legislaturas, presidente de la Junta Económico Administrativa, Presidente de la Comision Nacional de Caridad y Presidente perpétuo de la Asociacion Rural, cargos estos dos últimos que conservaba cuando le sorprendió el violento ataque que ha puesto fin á sus dias.

Deja un nombre querido y respetado, y recuerdos inolvidables de nobilísimas acciones entre las que sobresale la actitud que asumió en la epidemia de fiebre amarilla de 1857. Era una de esas personas que no tienen enemigos, circunstancia digna de nota en los tiempos de odios y rencores.

La Comision de Caridad se reunirá hoy á las dos de la tarde con el objeto de discutir la forma en que esa corporacion se asociará al duelo.

Entre los miembros de la Comision predomina la idea de concurrir en corporacion al entierro, dirigiendo invitacion en tal sentido á todos los empleados subalternos. Enviará tambien una corona, y designará orador oficial que será, segun se decia anoche, el doctor don Carlos María Ramirez.

El féretro será conducido hasta el cementerio por los empleados inferiores del Hospital, obedeciendo esta resolucion á los deseos manifestados por el señor Gomez en diferentes ocasiones. Los niños del Asilo de Expósitos y Huérfanos formarán en el cementerio, y la banda de la Escuela de Artes y Oficios formará en el cortejo.

Será por lo tanto el sepelio de don Juan Ramon Gomez un acto solemne, digno de los méritos que adornaban al extinto.

Ferrocarriles del Oeste

Volvieron á reunirse ayer las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes para ocuparse de los dichosos Ferrocarriles.

Asistieron á la sesion los doctores Antonio M.ª y Gregorio Rodriguez, Herrero y Espinosa, Campisteguy, Segundo, y los señores Llabet y Lamarca. Se extrañó la ausencia del señor Solsona y Lamas que con los doctores Campisteguy y Gregorio Rodriguez formaba la triple alianza de oposicion.

Habia barra de diputados y bien nutrida, quince ó veinte cuando menos.

El doctor Antonio M.ª Rodriguez leyó el informe, esta vez completo.

Es un documento muy extenso y sus puntos principales son los siguientes:
Estudio del contrato en sus bases capitales.
Precio del arreglo.
Nuevo trazado de las líneas.
Arreglos con los primitivos concesionarios.
Valor jurídico de esos arreglos.
Inconvenientes de la construccion inmediata de la línea de Montevideo á la Colonia.
Demostracion de que estas negociaciones no están en contradiccion con el concordato sino que son su aplicacion.
Refutacion de la objecion fundada en el monopolio del Ferrocarril Central.

El informe contiene extensos párrafos destinados á demostrar que este asunto debe tratarse en conjunto, y que no puede considerarse en detalle. Hace abundantes citas de autores, especialmente de Canwes, para justificar la concepcion del nuevo trazado.

El proyecto de ley cuya sancion se aconseja contiene solamente dos artículos. Por el primero se aprueba el contrato Lessa-Casel. Por el segundo se aprueba el convenido con Medici, á condicion de que éste se responsabilice por todo reclamo ulterior que se produzca con motivo de los contratos y conferencias que se han celebrado en esta complicada negociacion.

Acompaña el informe, como ya se ha dicho, un plano litográfico de toda la region comprendida entre los diversos trazados de los ferro-carriles del Oeste, con las tres líneas: la primitiva de Montevideo á la Colonia, que utilizaba el ferro-carril del Norte para ir á cruzar el Santa Lucía por el paso de Belastiqui, bajaba formando curva á encontrar el pueblo Libertad, volvia á subir hasta encontrar el recodo donde se bipurca el arroyo de Pavon, costeaba casi el Rio de la Plata hasta encontrar el Rosario y seguia, de allí directamente á la Colonia; la de Medici, de San José á la Lata y de la Lata á Mercedes, desprendiendo dos ramales uno de San José y otro de la Lata que se encontraban en el Rosario; y la adoptada por el Poder Ejecutivo, que aceptando el trazado principal de San José á Mercedes y prolongándolo á Fray Bentos, hace partir de un punto de esa línea casi equidistante de San José y la Lata el ramal que la une con el Rosario y que vá á terminar por un lado en la Colonia y por el otro en el puerto de Sauce.

Trata el doctor Rodriguez de demostrar con ese plano que el trazado adoptado por el Poder Ejecutivo es el que mejor responde á los intereses del país, porque mientras la línea primitiva da muchas vueltas y no hace otra cosa que costear el Rio de la Plata encorrada y casi arrinconada por la del Ferrocarril Central, la nueva atraviesa importantes y extensas zonas de terreno, cruzá varios departamentos y liga ciudades y pueblos como San José, Mercedes, Fray Bentos, Rosario y Colonia, y porque tiene la ventaja sobre la propuesta por Médici de que el ramal de Rosario y Colonia es mucho mas corto y directo.

El informe fue aprobado sin mas objecion que algunas salvedades del doctor Herrero y Espinosa, quien manifestó que estaba conforme con él en casi todos sus puntos y que lo firmaria.

Hay ya seis firmas, las de los señores Rodriguez (A.), Herrero, Llobet, Segundo, Lamarca y Turenne. Se cuenta con la del señor Ros, pero como para formar mayoría se necesitan ocho, se ha decidido acceder al pedido de don Felipe H. Lacueva para que se le envíe el expediente á su casa hasta el lúnes, á fin de estudiarlo y firmar si está conforme. Si esa firma se consigue, lo que es de suponerse, se presentará el informe el lúnes mismo y se pedirá reunion extraordinaria.

Se ha resuelto que en el repartido figuren como antecedentes del asunto todas las cartas de los señores doctor Julio Herrera y Obes, Lessa, Medici y Barreto referentes á la negociacion.

Todo hace presumir que el lúnes estará completamente zanjado el asunto de la Cámara, apesar del displicente obstruccionismo de los herreristas y que, removido el obstáculo que se oponia á sus primeros pasos, el Banco de la República volará sobre los magníficos rieles que va á construirle el señor Medici de acuerdo con el señor Ministro de Fomento.

UNION CÍVICA

CONTESTANDO

El ilustrado director de *La Razon*, haciéndome en el editorial de ayer el honor de ocuparse de unos artículos escritos por mí en El Siglo, no se contenta solo con declarar heréticas mis doctrinas, sino que, con el fin poco generoso de aumentar la suma ya elevada de mis imperfecciones naturales, me asigna otras cuya paternidad, enérgicamente les niego.

Lo gracioso es que las doctrinas condenadas por el director de *La Razon*, son tan viejas ya, que verdaderamente han conquistado (perdóneseme la rudeza de la frase) el derecho de peinar canas; las creia yo tan divulgadas que aun hoy mismo me parece imaginaria y fantástica su impugnacion. Empezemos por órden. ¿Qué es en suma lo que sostengo y que tanto asusta al articulista? Pues esto sencillamente: que los partidos, las agrupaciones políticas que tienen vida en las sociedades necesitan jefes que las dirijan, que las guien, que les marquen rumbos en la marcha á través de los acontecimientos y que esos gefes deben ser individualidades caraterizadas por su talento, su ilustracion y su moralidad, y no personalidades oscuras que surgen á la superficie desde el abismo de inferioridad, al golpe funestos de los extravíos y desaciertos humanos. Y estas ideas no son por cierto las del paradojal De-Maistre, panegirista atrevido del absolutismo, ni son tampoco la del ilustre Comte cuyas doctrinas políticas desmenuzan la libertad, el mas valioso patrimonio del hombre, ni menos aún, las del sábio Taine; nó, ellas encarnan las opiniones de otras personalidades no menos descollantes que verdaderos amantes de la libertad y persiguiendo su reinado por los procedimientos más lógicos y adecuados han llegado á convencerse de que si bien el pueblo siente y tiene vernadera necesidad de aquella, es incapaz é impotente para constituirla, cuando se rehusa á seguir el sábio dictámen de sus consejeros naturales, los hombres de positiva virtud é indiscutible mérito. Así piensan Stuart Mill, el primer constitucionalista inglés; así piensan los autores del Federalista, así Story, que ha dado á las ideas de estos, formas mas sistemáticas y doctrinales; y así finalmente todos los que no han confundido de la manera lamentable que lo ha hecho mi distinguido contrincante, el poder del pueblo con la libertad.

El pueblo puede ambicionar la libertad, puede presentir sus ventajas, puede hacerla el objeto de sus esfuerzos, el fin de su actividad, pero no la alcanzará jamás sin el concurso inteligente de los hombres de saber.

La independencia, la libertad, el órden, son la tierra prometida á la que llegarán las colectividades, no solas, sino dirigidas como los hebreos á través del desierto por los que en cada sociedad ocupan el puesto de Moisés y de Josué. Mi distinguido impugnador comprende la libertad á la manera que la entendian los atenienses: esta consistia para ellos, no en la facultad que cada hombre debe poseer para recibir las ventajas de su propia conducta, sino en el privilegio de ejercer funciones gubernativas, en el derecho de tomar parte en las asambleas políticas y sancionar su omnipotencia mas funesta. He aquí como parece raciocinar: el pueblo tiene un poder absoluto para hacer todo aquello que crea útil ó conveniente: existe para darse órdenes á sí mismo y no hay razon para que se limiten estas con principios más ó menos huecos de moral ó de derecho; las ideas de justicia se han hecho para la sociedad, pero la sociedad es dueña de rechazarlas, desee que en sus funciones gubernativas va á ejercer poder sobre sí misma. En una palabra, acepta las ideas de Marsile, de Padoue, de Jurieu, de Rosseau y de los modernos socialistas que tienen sus precursores en esas personalidades. Y no me diga el contrincante que falsifico su pensamiento, pues el resulta claro, despojado de toda nebulosidad del presente párrafo de su impugnacion que transcribo fielmente: Reconocemos que las ideas del señor Irureta Goyena no son producto espontáneo de una fantasía estravagante; se ramifican, al contrario, con teorías y sistemas que han tenido y tienen respetables adeptos. Muchas obras han tenido y tienen por premisa ó por conclusion *la incapacidad incurable de los pueblos para gobernarse á sí mismos.*

Porque si con esto se quiere significar que el pueblo sabe darse mandatarios porque en las personas de verdadero mérito y positiva competencia para ejercer las funciones gubernativas, tendrá que reconocer conmigo que es incompetente para dirigir sus movimientos y que por eso debe valerse y aprovechar el concurso de los hombres que descuellan en el órden político y social. El sistema representativo republicano es el gobierno del pueblo por medio de los mejores y esto parece desconocerlo mi impugnador cuando tanta dósis de sabiduría, de prudencia y de tino político supone en aquel.

Desconocer que la marcha de las ideas sigue un proceso de arriba hácia abajo, de los cerebros á los corazones, de los individuales reducidas en número á las grandes colectividades es no solo ponerse en pugna con los hechos, sino proclamar la superioridad de las masas sobre la pequeña cifra de hombres de valer que en cada sociedad se encuentran. La grandiosa idea del cristianismo no ascendió desde el pueblo á su ilustre generador, sinó de éste á la agrupacion, al vulgo y á la humanidad. La revolucion francesa no germinó por primera vez en el cerebro del oscuro obrero, ni en la inteligencia limitada de los hombres vulgares de la Francia; todo el mundo lo sabe, fué la obra de personalidades ilustres, cuya aparicion en el escenario social precedió en muchos años á aquel movimiento, como Padoue, Languet, Otman, y los escritores protestantes, y secundada brillantemente por la pluma de Rousseau, de Voltaire, y del mismo Montesquieu, saturado en los principios filosófico-políticos de Inglaterra. Y ya que el señor articulista es ferviente admirador del pueblo, ya que encuentra en él las condiciones que enaltecen al hombre, sabiduría, temperancia y moralidad; ya que no duda de su tino y competencia para dirigirse á sí mismo, le ruego eche una mirada sobre ese suceso que es altamente instructivo.

¿No vé en los excesos, en los crímenes, en las iniquidades con que se señala ese trascendental hecho histórico, la obra de un pueblo que no reconoce jefes, que desconfía de sus directores que quiere hacerlo todo por sí mismo y que llega á estraviar á los hombres mismos que coloca á su cabeza, al impulso incontrarrestable de sus vagos y mal diseñados instintos? Citemos un ejemplo opuesto que unido al anterior servirá para demostrar que cuando las masas desoyen la voz de sus jefes, de las personalidades caracterizadas por sus relevantes aptitudes, y se revelan contra sus inteligentes indicaciones, se estan labrando una tumba para sepultar en ellas el tesoro sagrado de sus libertades. La independencia de los Estados Unidos ofrece un caso típico de sumision del pueblo ante la política de los hombres ilustres que supieron hacer en difíciles circunstancias de lo que era una simple colonia un país libre y grandioso, citado hoy como modelo de naciones.

En este movimiento á la inversa de lo que sucedió en la revolucion francesa, el pueblo fué á derramar su sangre á los campos de batalla y cuando hubo comprado á ese precio el derecho de ser libre, no concurrió á las plazas públicas para discutir constituciones cuyo alcance no comprendia, delegó sábiamente esas funciones en los individuos con suficiencia, preparados para ejercerla y esperó la formacion del engranaje político que les habia de traer la paz, el órden y la libertad. Bien hizo aquel pueblo en confiar la obra de su independencia al ilustre Wasington, á Morris, Hamilton, Madinson Jay Franklin y otros no menos ilustres.

Algunos años mas tarde, observaba Morris, en Francia los sucesos de la revolucion y al ver la desatinada rebelion de aquella sociedad empeñada en hacer por sí mismo lo que le correspondia hacer á los hombres superiores, desalentado al ver que un movimiento iniciado para prohijar la justicia, iba á servir de cuna á la anarquía y al despotismo, escribia al esclarecido Washington: «Los franceses quieren fundar una libertad á la americana pero se han olvidado que les falta un «pueblo americano.»

Un «pueblo americano» vale un decir una colectividad bastante sensata para comprender su propia inferioridad y la superioridad de algunos de sus hombres. El director de *La Razon* no encuentra mas ejemplos para demostrar la sensatez de las masas populares que el hecho especial de la independencia sud-americana, en la que las mas sólidas cabezas eran partidarias de la monarquía, en tanto que el pueblo participaba de las ideas republicanas y demócratas. Ni es verdad que todas las personalidades de entonces fueran monárquicas y ni es verdad tampoco que el pueblo fué siempre partidario del sistema republicano. El articulista sabe lo que fué la entrevista de Guayaquil y supongo sabe tambien que en ella el libertador Bolivar estuvo muy lejos de sostener las ideas monárquicas. Rivadavia fué republicano ferviente y solo cuando los sucesos lo desengañaron, cuando comprendió que en nuestras sociedades que recien nacian, un sistema político que requeria muchos hombres capaces para llenar las funciones gubernativas no podia dar benéficos resultados se plegó á la monarquía. El mismo San Martin, lo dice Mitre en la historia del general Belgrano, era republicano en principio, demócrata por tendencia y por conviccion y si sostuvo la monarquía constitucional es porque á ello lo obligaban las circunstancias especiales en que surgian las nacionalidades sud-americanas.

El pueblo, ese pueblo mismo tan sensato á juicio del articulista porque queria á toda fuerza la república, tuvo sus veleidades en política y se dispuso un dia á aceptar un rey.

Fueron entonces razones de política europea las que impidieron se verificara este suceso.

En la Argentina es cierto que casi todos sus hombres principales eran adeptos del sistema político europeo, pero no como el régimen ideal, pues en este sentido se inclinaban á la República, sino como el molde gubernamental que imponian la escasa instruccion política de los ciudadanos. En el Norte en cambio muchos de sus hombres eran antimonárquicos como los hace notar Larrazabal en su buena obra de historia americana. A este hecho muy discutible y que mi contrincante cita en apoyo de sus doctrinas al parecer calcadas en el mas funesto radicalismo democrático, opongo otro hecho típico que no se presta á diferentes interpretaciones, el de la independencia norteamericana. La idea de la independencia surgió, se mantuvo y se llevó á feliz término y por los hombres que la historia señala á la vez como grandes, patrióticas y descollantes inteligencias. El director de *La Razon* da con el mayor aplomo, por sentado el hecho de que la monarquía en Sud América hubiera sido de desgraciados resultados. Faltando los hechos, no existiendo la experiencia en pro de tal aseveracion, esta solo puede tener por fundamento la deduccion y creo que si la deduccion esta se verifica con severidad, nó puede llevar á semejantes resultados. Lo natural parece que en países nuevos, que recien se inician en la vida política, que tienen crisis de hombres de basta preparacion, un sistema de gobierno que le dé menos participacion al pueblo en el manejo de sus resortes gubernamentales, dará mejores resultados. Lo que esta en cambio demostrado de una manera evidente y que mi contrincante no desconocerá, es que en Sud América la República se convirtió en bajalato y los gobiernos de delegacion en terribles dictaduras militares.

Tanto la deduccion como la induccion parecen estan en contra de lo que como un hecho demostrado habla el director de *La Razon*. Ha estado mas acertado cuando ha supuesto que al hablar yo de los inconvenientes de las asambleas populares y del dominio que sobre ellas ejercen los hombres elocuentes no me he referido á la que para discutir el manifiesto del comité ejecutivo de la Union Cívica se constituyó el domingo próximo pasado. No he dicho en manera alguna (y deseo que quede perfectamente sentado) que ella fué víctima del ardid y el despejo de dos ó tres de sus oradores ni que su resolucion lleva el sello de torpeza y peligrosa inferioridad que modela todas ó casi todas las que adoptan las asambleas populares; pero sí digo que esa asamblea era incompetente para entrar á deliberar sobre el plan político de su comité ejecutivo expresado en el manifiesto y esto no, porque yo deje de reconocer que las personas allí reunidas carezcan de aptitudes é ilustracion, tomadas aisladamente, sino porque creo que en las reuniones numerosas hay tanta menos sensatez, prudencia y circunspeccion, cuando mayor es el número de los individuos congregados. Dice Madison que si las asambleas de Atenas se hubieran compuesto en su totalidad de individuos como Sócrates, no por eso hubieran dejado de proceder como un populacho y esto expresa una verdad ya tan admitida que la ciencia constitucional la ha tomado en cuenta para determinar el número de ciudadanos que han de componer las asambleas legislativas. No tiene pues nada de raro mi aseveracion. Dice tambien el señor director de *La Razon* que quien tantas imperfecciones descubre y reconoce en el pueblo es natural que sea partidario de la abstencion, como expresando que para ser consecuente con mis doctrinas sobre la torpeza popular, debiera negar á los individuos el derecho de inscribirse y de votar.

Es lógica tal manera de pensar? De ninguna manera. Una cosa es decir que el pueblo no tiene aptitudes para dirigirse á sí mismo y que debe por lo mismo confiar esa direccion á las personalidades resaltantes y otra muy distinta la de sostener que no posee cualidades ó condiciones para ejercer el derecho político de sufragio. Para ser votante solo se requiere conocimientos generales sobre el país, y los hombres que actuan en él; para ser jefe de partido, para dirigir una colectividad se necesitan instruccion, capacidad y experiencia en una gran dósis. Seria un absurdo querer igualar las condiciones que debe reunir un representante ó un senador, con las que le basta al individuo que va á desempeñar las sencillas funciones que impone el ejercicio del voto. Y este absurdo, pero elevado al cuadrado, el que se comete cuando se sostiene que una colectividad sabe ella misma por la accion de todos sus miembros y prescindiendo de sus jefaturas, abrirse rumbo en el dédalo intrincado de la política. Para terminar voy á dedicarle algunas líneas al epígrafe que sirve de encabezamiento al citado artículo. Una idea generalmente supone otras muchas; no en valde está todo ligado en la naturaleza, para que esta coherencia deje de revelarse en la inteligencia. Tomemos un objeto, una moneda, cuantas ideas no supone? Contiene todas estas y otras muchas: Un aparato para acuñarla, una fuerza motriz, una sociedad, en cierto grado de desarrollo, un cambio muy extendido, etc. La frase extraño propagandista envuelve una acusacion, un reproche, una reconvencion; equivale á esto: afiliado á une idea que pugna por destruir. Y esto nó es cierto, señor de *La Razon*, nadie más entusiasta que yo por el partido, nadie mas convencido que yo de la magnitud de la idea encarnada en la Union Cívica, pero tambien nadie más penetrado que yo que las colectividades deben seguir á sus jefes so pena de ser castigada su necedad con la esterilidad de sus esfuerzos. Al tripulante que sostiene que el timon debe ser manejado por el piloto es injusto llamarlo extraño tripulante ó más claro, mal tripulante, como me ha calificado á mí el señor director de *La Razon*.

José Irureta Goyena.

El jefe político y los médicos forenses

CONTRA-RÉPLICA DEL DOCTOR PEREZ

Señor director de El Siglo.

Apreciable señor: Aunque tampoco estoy yo dispuesto á sostener una polémica con don Gregorio Sanchez, sobre los motivos de mi exposicion en El Siglo, así mismo en atencion á lo que bajo el título *La réplica al doctor Perez* aparece en la edicion de la mañana de hoy, y aun cuando no contesta el señor Sanchez á lo que dice mi exposicion, así mismo voy á responder á algunos puntos de su réplica.

Declaro que yo no me ocupé del señor Sanchez cuando fué nombrado jefe político para hacer propaganda contra él en las oficinas públicas, provocando la desorganizacion y la anarquía, y fomentar la deslealtad de los empleados de su dependencia para con él. Todo lo contrario: interesado como he estado siempre en la mejor administracion, me he complacido y me complazco cuando veo que se elijen para llenar los cargos públicos á ciudadanos que por sus antecedentes y preparacion son ya una garantía de los difíciles cometidos que se le confian. Teniendo como tuve ocasion de conocer la irascibilidad de su carácter pocos dias antes de ser nombrado jefe político, por la discusion parlamentaria á que he hecho referencia, expasé con franqueza y sin ninguna reserva ante un grupo de empleados de la Jefatura, que yo creia como ya lo he dicho, que no era la persona indicada para tan elevado puesto.

No puede negarme el señor Sanchez, el derecho que tengo como tiene todo ciudadano de la República, de hacer apreciaciones sobre la condicion y aptitudes de los que desempeñan los cargos públicos. Y por más que la imaginacion calenturienta del señor Sanchez quiera ver en esto manifestaciones subversivas, no hay otra cosa, que la libre trasmision del pensamiento permitida á todos los ciudadanos de la República, por nuestra Carta Fundamental. Podrá creer el señor Sanchez que él es el más digno y el más culto de todos los Jefes Políticos de la República: yo no lo acompaño en ese modo de pensar.

Viene enseguida la razon que cree haber tenido el señor Sanchez, para ordenar la permanencia constante de los médicos forenses durante las 24 horas de servicio.

Por mas que él diga que el señor Fiscal aprobó su procedimiento, yo ya he dicho y vuelvo á repetir que él no tenia derecho ni atribuciones para destruir por su voluntad, las disposiciones de las leyes y reglamentos de las mismas, respecto á la creacion y funciones de los médicos forenses y aun con el dictámen fiscal (que él lo cita pero del que no se nos ha dado conocimiento) vuelvo á insistir en que el rigorismo de su disposicion, duró mientras fué necesario para aplicarlo á mí, pero no despues que el señor Sanchez habia cumplido su deseo de verme sin mi empleo: sírvase el señor Sanchez preguntar al señor Jefe del Batallon de Artillería de Plaza, si le importa á él que el doctor Ramasso esté de guardia en la Gefatura, para que concurra inmediatamente al cuartel de Artillería, si son reclamados allí con urgencia sus servicios profesionales; impídale al doctor Felippone que deje de concurrir al Consejo Universitario ó á la Oficina de Aguas Corrientes cuando esté de servicio en la Gefatura.

No ha levantado este cargo el señor Sanchez y en cuanto á los sentimientos humanitarios de que hace gala para con los desgraciados heridos que yo me complazco en tributarle por ello un aplauso, tenga presente que nada dice respecto á las comodidades que debiera darle al médico al exigirle la permanencia durante las 24 horas. Pretende en vano el señor Sanchez dejar contestada la falta de cumplimiento á sus obligaciones no comunicándome la aceptacion de mi renuncia; en resumidas cuentas: no tiene como contestar á la personalidad que conmigo ha cometido, trastornando el trámite ordinario de la oficina central que arroja desprecio y da prueba de informalidad en el órden interno de las oficinas de su dependencia.

Lo mismo diré respecto al palco de la policía en los teatros: con lo que dice, en nada contesta á lo manifestado en mi exposicion.

En cuanto á que conocí al señor Sanchez en Buenos Aires en ocasion que el doctor Perez Gomar le entregó sus muebles para rematarlos, por mas que él insiste en que nunca tuvo negocios de ningun género con mi primo Gomar, yo insisto en lo dicho y es á él y nó á mí á quien corresponde probar por el testimonio de sus descendientes, si es cierto ó no el hecho del remate.

Dispuesto á replicar siempre que el caso lo merezca y agradecido al señor Director por la publicacion de la presente, tengo el gusto de saludarlo con particular aprecio. Su afmo y seguro servidor.

Diego Perez.

Montevideo, Abril 25 de 1896.

EL CRÍMEN DE LA TABLADA

DETALLES INTERESANTES

NUEVAS PRISIONES

SOBRE LA BUENA PISTA

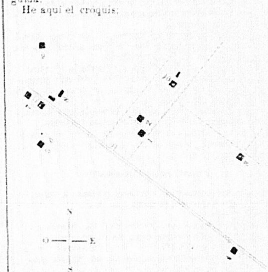
Consecuentes con nuestros propósitos de guardar respeto al misterioso crímen de la Tablada la mayor reserva posible, á fin de no entorpecer la accion investigadora que á su alrededor se practica, habíamos decidido no publicar algunos datos de importancia que conocíamos.

Pero en vista de que algunos colegas han iniciado publicaciones que se relacionan con esos mismos datos que convenia reservar, y que, aun conociéndolos particularmente nosotros, no quisimos hacerlos públicos, creemos que todo silencio de nuestra parte seria inútil y perjudicaría la buena informacion noticiosa.

Es en ese concepto que consignamos algunos pormenores que no carecen de interés, recogidos ayer en su mayoría, en Melilla, por uno de nuestros repórters, que enviamos exprofeso.

Con ese mismo motivo ofrecemos tambien el cróquis del teatro del crímen, para facilidad del lector. Las explicaciones puestas al pié, son suficientes para guiarlo en la relacion que va en seguida.

He aquí el cróquis:



1 - Galpon caballeriza donde fué muerto Félix Ubalde.
2 - Galpon perteneciente tambien á los pasteros, donde hay una máquina de enfardar.
3 — Sitio en que fué hallado el cinto.
4 - Rancho de Gerónimo Conzato, donde vivian Felix Ubalde y José Balda.
5 - «La Redencion»—casa de don Manuel Illa.
6 - Fuente desde donde Isabel Fernandez sintió conversar.
7 - «La Redencion»—departamento á la entrada.
8 — Galpones del tambo de Lorenzo Peyret.
9 - Tambo de Guillermo Balarciague.
10 — Tambo de José Cuchet.

Tres individuos sospechosos

Sabido es que desde los primeros momentos de conocido el crímen, el señor Felipe H. Iglesias, comisario general de investigaciones, acompañado de sus empleados Russo y Lazota, se puso en marcha para el sitio del suceso.

Llegó primeramente á Colon é inició allí sus averiguaciones.

Pocos momentos despues sabia que la noche anterior, tres individuos habian cruzado por el camino que va á Colon, cerca del teatro del crímen.

De averiguacion en averiguacion, consiguió tener detalles exactos respecto á esos tres sujetos, dos de los cuáles, no tienen muy recomendables antecedentes.

Los mandó buscar y aunque en los primeros momentos no se les encontró, en la tarde del mismo dia del crímen eran detenidos y al siguiente, de mañana, se encontraban en la comisaría de investigaciones.

Interrogados que fueron por el señor Iglesias, los tres sujetos estuvieron contestes en las explicaciones que dieron respecto á los lugares que frecuentaron la noche del 22, indicando con mas ó menos precision las horas.

Con ese motivo, el señor Iglesias hizo practicar una investigacion que dió por resultado la comprobacion de lo manifestado por los mencionados individuos, y en vista de ello los dejó en libertad.

Siguiendo las pesquisas

No obstante tener el señor Iglesias distribuido su personal en varias pesquisas que se siguen por la reparticion á su cargo, no creyó prudente bajo ningun concepto descuidar la relativa al crímen de la Tablada, y así fué que en la granja del señor Illa, correspondiendo al galante ofrecimiento de este señor, dejó instalado al oficial de primera clase Salvador Russo, con las instrucciones necesarias.

Este empleado, durante las investigaciones que se hacian entre el vecindario de Melilla, notó que un peon del tambo de Lorenzo Peyré, contiguo al paraje donde fué asesinado Ubalde, presentaba en la manga de la camiseta, en la parte correspondiente al antebrazo, una mancha de sangre.

Comunicó inmediatamente la observacion á sus superiores y poco despues muchas de las personas que se hallaban allí podian comprobar personalmente la verdad de lo aseverado por Russo.

Y esto se hizo disimuladamente, tomando todas las precauciones necesarias, con el fin de que el peon no se apercibiera de las observaciones de que era objeto.

Juan Aguirre

Juan Aguirre se llama este individuo.

Segun manifestaciones del mismo, Aguirre fué sereno particular en la calle Convencion y 18 de Julio. Despues pasó á cochero del Tranvía de la Union, de donde salió empleándose en varias casas hasta que hace unos cuatro meses fué llamado por Lorenzo Peyré, á quien le faltaba un peon.

En ese entonces Aguirre habia sido despedido de otro empleo, de un tambo creemos. Ignoramos la causa.

Cuando la policía inició las averiguaciones en el tambo de Peyré, hallábase éste ausente. Aguirre que estaba allí, trataba de suministrar todos los informes posibles á la autoridad, mostrándose en exceso complaciente.

Una investigacion necesaria

La noche que siguió á la del crímen el inspector señor Riffaud resolvió practicar una investigacion importante.

Hizo colocar á dos personas en el galponcito donde fué muerto Félix Ubalde, encargándoles que conversaran en voz natural.

Enseguida se trasladaron á la granja de Illa y desde el mismo lugar donde la señora oyó las voces, pudieron percibir distintamente las de las dos personas que se hallaban en el galponcito.

Esta constatacion se verificó desde los ranchos mas próximos, pudiéndose oir el eco de las voces con bastante claridad.

Un interrogatorio

Quisimos hacer constar la circunstancia anterior con alguna anticipacion en nuestro relato, para que pueda el lector formarse mejor idea de la importancia que tiene lo que vamos á relatar.

Deciamos que Aguirre se prestaba á contestar con excesiva complacencia á todas las preguntas que le hacia la policía y al interrogársele respecto á si habia visto ú oido la noche anterior, contestó que nó.

—¿A qué horas se acostó usted?
—A las nueve y media poco mas ó menos.
—Y qué hizo anteriormente?
—Estuve ordeñando las vacas.
—Qué hora seria cuando usted comenzó esa operacion?
—Las siete y cuarto ó siete y media.
—A qué hora terminó?
—A las nueve y cuarto.
—Y en seguida se fué á acostar?
—Sí señor, arreglé los tarros en el galpon y me fui á dormir.

LLAGAS SOCIALES

FERROCARRIL CENTRAL

UNA VISITA Á LA ESTACION

Del señor Lessa

DIA COMERCIAL

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CASA DE GOBIERNO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

†

JUAN RAMON GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Abril de 1896

Dolores Fólle de Gomez, esposa; Laura, Alberto, Arturo, Alfredo, Enrique Juan Ramon y Juan Cárlos Gomez Fólle, hijos; María Cibils de Gomez Fólle y Eloisa Harley de Gomez Fólle, hijas políticas; hermanos y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana lunes 27 del corriente, á las nueve y media a. m, atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 137.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1305-ab.26

†

LUCIANO DOASSANS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1895

Ester R. de Doassans, esposa; Leontina, José Luciano, María Elena y Sara, hijos; José Rossi y María P. de Rossi, padres políticos; hermanos (ausentes) y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para las misas rezadas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el 28 del corriente, á las 8 y 9 a. m., favor que desde ya agradecen.

1304-1pub.

LA ENFERMEDAD EN EL GANADO

LA REUNION EN LA RURAL

Noticias de policia

Centros y Clubs

TEATROS

DEL MAR Y DEL RIO

Varias noticias

Viñas americanas

Próximo á emprender viaje para Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados é ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos. [Salto], don Benjamin D Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanès* no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite. — Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:

RICART, ROSASCO Y C.ª — RINCON 264

1263-dpm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4.40
» » » » particular en general. . » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Al comercio

Participo haber vendido con esta fecha mi casa de cambio, préstamos y joyería que tenia estable-...

centímetros de fondo en el terreno de los citados esposos Carafí y 164 metros 73 centímetros de frente paralela á la mencionada calle nueva que va á Pando, que le forma costado hasta el recodo de este camino que conduce en ángulo recto á juntarse con el camino viejo; habiéndose fijado como base para la venta la cantidad de $ 6.818, pudiendo el comprador abonar hata la suma de pesos 5 800 en Cedulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado. La venta se efectuará en casa del rematador calle Cerrito núm. 181, y ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Leonor Zas de Ramos y la sucesion de su esposo don Salvador Ramos, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad descripta se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados — Montevideo, Abril 9 de 1896 — *Juan José Peyrallo*, actuario.

1108.ab-10

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias de la hojalatería, calle Agraciada núm. 965, Paso del Molino, frente á la parada del Tranvía

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y con asistencia del síndico del concurso don Settimo Ruga, todas las existencias consistentes en armazones, mostradores, maquinarias, bancos, herramientas, moldes y gran cantidad de obras hechas de hojalatería y muebles.

1261-ab.24.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás ...

Manuel P. Mendoza

...



Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Vendense en todas las principales Casas de Perfumeria y Drogueria.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

Grandes depósitos de maquinaria

Y TALLER MECÁNICO DE CASTELLANOS Y MAÑÉ



...



JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12 CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Desde 1896

LOS EXCELENTES PRODUCTOS DE LA Perfumería Oriza

ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER

serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificacion ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.

Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.

L. LEGRAND
11, place de la Madeleine
PARIS

Mandase franqueado, á quien lo pida, el Catálogo ilustrado.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500.000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe
70-m pe.m pg 173 Perez Cast

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO

...

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.284

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 25

...

COMERCIO

Montevideo, Abril 25 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado	2.10	c/una
10 idem idem	2.10	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	17.30	c/una
50 idem idem	17.40	»
10 idem idem	17.60	»

DESPUES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones al contado	17.50	c/una
10 idem idem	18	»
50 idem idem	18	»
10 idem idem	18	»
100 acciones para el lúnes	18	»
20 idem idem	18	»
10 idem idem	18.10	»
20 idem idem	18.20	»
20 idem idem	18	»
50 idem idem	18	»

Banco Trasatlántico

100 acciones para el lúnes	2.50	c/una
20 acciones al contado	2.60	»

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	96.40	%
1,000 » idem idem	96.40	»

Deuda Consolidada

3,381 $ al contado	50.10	%
9,400 » idem idem	50	»

Deuda de Liquidacion

1,046 $ 64 cents. al contado	77	%

Cédulas A

3,000 $ al contado	45.30	%
5,000 » idem idem	45.40	»
1,000 » idem idem	45.40	»
5,000 » idem idem	45.40	»

Deuda Interior Unificada

1,200 $ al contado	49.50	%
2,000 » idem idem	49.50	»
1,500 » idem idem	49.50	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado	97.40	%

...

Terradella y Ca., 1 cajon género seda.
Rosciano Valdez y Ca., 3 cajones franelas algodon, 1 id percalina algodon.
Miguel A. Favaro, 3 cajones lámparas, 1 id benjui, 1 id tartrato soda, 1 cajon cloroformo, 1 id tubos goma, 1 id nitrato amoniaco, 1 id jeringuitas, 1 id gelatina, 1 casco tubos vidrio, 1 bulto obras hierro, 1 cajon sombreros fieltro, 1 id juguetes.
Eugenio Daurreé, 6 cascos vino tinto, 8 barriles cogñac, 15 cajones mostaza, 7 cajones conservas en aceite, 3 cajones encurtidos, 2 cajones sardinas en aceite, 30 bultos cajones desarmados, 7 cajones botellas vacias, 6 cajones pescado.
Miguel Onetto, 8/4 vino tinto, 85 cajones higos secos.
Comas Brunett, 26/4 vino tinto comun, 15 cajones fino.
Fidenza Pianavia, 10 cajones higos secos.
Staud y Ca., 6 pipas 3/4 vino tinto, 5 cajones aceite olivo, 20 sacos arroz.
J. N. Rossi, 10 cajones azúcar refinada.
Juan y A. Talice, 19 4/4 vino tinto.
Peirano y Ca., 3 cascos vino tinto comun, 8 cajones conservas legumbres, 7 sacos pimienta en grano.
L. Goldaracena, 9 sacos café en grano.
A. Caussade, 100 balas papel astraza, 2 bordalesas vino comun, 4 cajones aceite olivo.
Isidro Seller, 15 cajones aceite olivo.
L. Gaminara, 3 cascos vino tinto, 300 balas papel astraza.
Minelli Gonzalez, 5 cajones licores, 24 cajones cogñac, 2 cajones bitter, 3 cajones vermouth.
Ramon Rivera, 8 sacos pimienta en grano.
Tarradellas y Ca., 2 cajones azufre, 5 barricas harina, 14 cascos vino tinto.
N. Farriols, 200 cajones pasa de uva.
Echenique Piñeyrúa, 50 sacos fariña, 18 pipas vino tinto.
Carrau y Ca., 25 pipas vino tinto comun.
Chiarino y Ca., 227 cajones aceite olivo, 25 cajones encurtidos, 39 cascos vino tinto.
Taranco y Ca., 12 sacos azúcar refinada 56 barricas 36/2 29/4 yerba, 4 cajones conservas en aceite.
J. Villamil 20 bordalesas vino tinto.
Diaz Requeijo, 4 bordalesas cogñac 20 grados.
Plá Gbernaut, 26 pipas vino tinto comun.
G. Vanrell, 10 cajones wisky, 3 cajones almidon, 3 cajones pasas, 5 bordalesas vinagre.
N. Caprario, 1 cajon tapioca, sagú etc., 2 cajones arenques secos.
J. M. Esteves, 20 cajones cogñac.
Bernardo Bulla, 50 cajones vino embotellado, 504 damajuanas vacias.
H. Dufrechon, 18 cascos vino tinto.
Mas Martinez, 15 cascos vino tinto comun.
Antonio Vivo, 110 sacos arroz
Rein y Ca., 5 cajones vino fino.
Cárlos Ameglio, 1113 damajuanas vacias, 64 cascos vino tinto comun.
Pedro C. Ballefin, 2 cascos vino tinto comun, 3 cajones aceite olivo, 1/3 cogñac 20 grados.
Rodolfo Favaro, 15 canastos botellas vacias, 60 barriles vino tinto.
Luis Talice, 35 cajones aceite de olivo
Petit Seré Bolondo, 235 cajones bitter, 20 grados 80 sacos azúcar refinada.
Metzen Vincenti, 7 sacos arroz y 10 cajones fernet, 1 casco vino tinto comun.
Granara y Ca., 100 cajones azúcar refinada, 10 id higos, 4 id thé, 1 id galletitas, 9 id géneros, 8 sacos avellanas, 15 id vino Asti, 32 id almidon, 90 ...

...

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 27 DE ABRIL AL 2 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo.—Oficina: calle Rincon 63.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalia de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

Fiscalia de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalia de Gobierno—Fiscal: Doctor José Maria Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalia del Crimen de 1er. turno.—Fiscal Dr. Enrique Platero. (Calle Sarandí, 125).

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 25

Trámite—Concurso Podestá é hijos; Santellan y Junta E. Administrativa de Soriano; Lavagne y otros con sucesion Anza; concurso Pablo Alvareda; testamentaria Otero Pastoriza; Arbelo con Canabal y otros; Fiscal de lo Civil y Ros; Máximo Boamio, queja; seis causas criminales; testamentaria Ciriaca Perez de Cabrera.

Interlocutorias—Vazquez y Cibils; Agorio con Duran y Guersi; Sicco y doctor Capella y Pons; Bertoloto y Santini; Cardoso y Garcia; Juan B. Olsondo, queja; Barreis y Bárboro, R. de N.

Nota—Informe *in-voce*—Ilarraz y Compañía Telegráfica Telefónica, abogados doctor Domingo Aramburú y doctor Gonzalo Ramirez.

Informe *in-voce*, Fontan y Mascaró de Amuedo. Informó la parte de Fontan.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 25

Trámite—Tapia con Salveto y otros; sucesion Ballesteros con Junta E. Administrativa de Flores; ...

...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1,000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » » 30 dias de aviso	3 »
» » » » 60 » » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1 500 000
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hambourgo	Los señores J. B. Gossler y Cª, y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

...